



Dependencia: Secretaría General
Área: Secretaría General
Oficio: MT/SG/0308/2025
Asunto: Permiso de Espacio Público.

Tulum, Q. Roo, 10 de octubre de 2025.

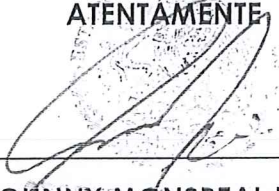
C. ESTRELLA HERNÁNDEZ JIMÉNEZ
TITULAR DEL DEPARTAMENTO DE ASUNTOS
RELIGIOSOS DEL H. AYUNTAMIENTO DE MUNICIPIO DE TULUM
PRESENTE

En atención a su escrito recibido en la Secretaría General el día 01 de octubre del presente año, mediante el cual solicita el apoyo para el uso del **"PARQUE DE LA COLINA HURACANES"** con motivo de la realizar un **"EVENTO EVANGELÍSTICO PARA NIÑOS"**, y al no existir disposición legal ni acontecimiento material o natural que impida la procedencia de su petición, se autoriza el uso del **PARQUE DE LA COLINA HURACANES**, en el municipio de Tulum, Quintana Roo, el día 11 de octubre de 2025, en un horario de 15:00 a 20:00 horas.

Cabe señalar que, como organizador, queda usted como responsable de la seguridad durante el evento, así como de cualquier situación que pudiera ocurrir. Se le solicita también que el manejo de volumen sea moderado y, una vez concluido el evento, proceda de inmediato a la limpieza y reapertura del bien de dominio público para evitar molestias a la ciudadanía.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE


DR. JOHNNY MONSREAL PADILLA.
SECRETARIO GENERAL
DEL MUNICIPIO DE TULUM Q. ROO.